



ENFERMEDAD CELIACA o CELIAQUIA

La CELIAQUÍA es una Intolerancia Alimentaria por la cual, la ingestión de granos o de las harinas que contengan trigo, avena, cebada y centeno generan daño en la mucosa intestinal, a través de una alteración del sistema inmunológico local, en aquellas personas predisuestas genéticamente.

Su diagnóstico, por hoy, se basa en la sospecha clínica, la realización de exámenes de laboratorio y la biopsia de intestino delgado, realizada mediante endoscopia.

Su tratamiento es la eliminación de la dieta, absoluta y de por vida, de las harinas que contengan o puedan contenerlas prolaminas tóxicas del trigo (*Gliadina*), avena (*Avenina*), cebada (*Hordeina*) y centeno (*Hordeina*), pudiendo la persona celiaca, de cualquier edad, ingerir todos los otros alimentos naturales, a saber todo tipo de carnes, verduras, frutas, legumbres y los cereales o granos que no contengan de ninguna manera la prolaminas tóxicas del gluten, tales como arroz, maíz, tapioca, mandioca, amaranto quínoa, etc.).

Su tratamiento no requiere de la administración de ningún medicamento.

La persona que realiza correctamente la dieta es una persona absolutamente SANA, sin ninguna discapacidad física ni intelectual y puede desarrollar todas sus potencialidades.

Comité de Gastroenterología

Comisión Directiva SAP.